



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15650

12/06/2020

38348

AUTOR/A: SANTAMARÍA RUIZ, Luis (GP); BETORET COLL, Vicente (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la Confederación Hidrográfica del Júcar, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, no ha iniciado expedientes sancionadores contra Ayuntamientos por la tipología de infracción referida por Sus Señorías durante el periodo por el que se interesan.

Por otra parte, en los términos consultados, sí cabe señalar que se iniciaron un total de ocho procedimientos sancionadores contra particulares, en las localidades de Quart de Poblet, Muro, Gestalgar, Benilloba, Altea, Oliva, Callosa d'En Sarria y Cedrillas.

Madrid, 27 de julio de 2020